

México, DF, 27 de Octubre de 2015

Entrevista al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, al término de su reunión con el Consejo Directivo de Canacintra

secretario Aurelio Nuño Mayer (ANM): Muchas gracias a todos por acompañarnos como siempre. Tuvimos una reunión muy larga, pero muy buena, muy estrecha, aquí, con Rodrigo Alpizar, con Enrique, con todo el pleno de la Canacintra, en la que pudimos tener un gran diálogo sobre la agenda educativa, particularmente con el punto seis de nuestras prioridades, de las prioridades que hemos marcado para la implementación de la Reforma Educativa, que tiene que ver con la vinculación del sector educativo con el mundo laboral. Marcamos una agenda de cómo podemos implementar de mejor forma y acelerar estos procesos, como por ejemplo, el programa que tenemos de educación dual, próximamente estaremos firmando un convenio para poder darle una escala mayor a este programa, un programa muy exitoso que vincula a la educación con el sector laboral y viceversa; y así, un conjunto de temas muy éxitos.

Les agradezco a todos su paciencia, pero reiterarles que fue una reunión, en ese sentido, muy exitosa y que nos está permitiendo avanzar en estos puntos de la implementación de la Reforma Educativa, y reiterar mi agradecimiento, mi felicitación a Canacintra y, particularmente a su presidente, a Rodrigo Alpizar. Muchas gracias, Rodrigo, y yo estoy a sus órdenes.

Pregunta (P): Señor secretario, termina el plazo para evidencias de los maestros que quieran participar en la próxima evaluación. Tengo entendido que es el próximo sábado. ¿Qué va a pasar si no presentan estas evidencias? ¿Se les va a dar un nuevo plazo o habrá una nueva prórroga? ¿Y cuándo comienzan los descuentos a los maestros faltistas del día 12?

ANM: Muchas gracias por la pregunta. Efectivamente tenemos la Evaluación del Desempeño, evaluación que iniciará en la parte de conocimientos el 14 de noviembre, pero que desde ahora está abierta una plataforma para el registro de los maestros que han sido convocados a esta evaluación, en la que están subiendo las evidencias, que es parte de la evaluación que ha convocado el propio INEE; es decir, trabajos de alumnos que tienen que subir y que formarán parte de su evaluación, así como el reporte de los directores, y aquí poder reiterar lo que he venido diciendo:

Esta evaluación que es muy importante, la primera Evaluación al Desempeño que hacemos en este proceso de la Reforma Educativa, que todos los maestros que han sido convocados y que participen en la evaluación, la evaluación tendrá únicamente consecuencias positivas para ellos.

Incluso para quienes no tengan un desempeño adecuado, quiero reiterarles que no van a perder su empleo, no van a perder ninguna de sus prestaciones laborales,

sino todo lo contrario. Lo que van a tener es capacitación para que puedan mejorar y presentar el próximo año un examen.

Y por el contrario, a quienes les vaya bien en la evaluación, quienes tengan un buen desempeño, tendrán una plaza por los próximos cuatro años asegurada, junto con formación profesional docente, y presentarán la evaluación hasta dentro de cuatro años. Quienes tengan un desempeño muy bueno, además de esto, tendrán acceso a una promoción de poder tener más horas para poder ganar más, y a quienes tengan un desempeño excelente, además de todo esto, tendrán un aumento automático en su sueldo del 35 por ciento; es decir, ir y presentarse a la evaluación tiene únicamente beneficios, y en contrapartida y en esto quiero ser muy claro, la evaluación es obligatoria. Reitero: la evaluación es obligatoria y, por lo tanto, quienes no se presenten a la evaluación, que hayan sido convocados y no se presenten a la evaluación, sí serán separados del servicio, como lo hicimos con los 291 maestros que no se presentaron a la Evaluación Diagnóstica, y que hace un par de semana anunciamos el haberlos dado de baja en el sistema educativo.

Entonces, reiterar, presentarse a la evaluación tiene consecuencias únicamente positivas de formación y de incluso poder llegar a ganar más; quien no se presente a la evaluación será cesado como lo hemos hecho también con la Evaluación Diagnóstica.

Y sobre lo que me preguntabas sobre los descuentos, los maestros que faltaron de manera injustificada el 2 de octubre, tendrán el día descontado en esta quincena: la quincena del 30 de octubre. Estaremos anunciando en el momento en que se haga el pago para que quede confirmado a quienes faltaron de manera injustificada ese 2 de octubre, el descuento; y para quienes faltaron de manera injustificada el 12 de octubre, el descuento se hará para la quincena del 15 de noviembre. Muchas gracias.

P: ¿Habría prórroga del sábado que se termina ya...?

ANM: No.

P: ¿El sábado es el último día?

ANM: Para registrarse y terminar de subir las evidencias.

P: Ayer le preguntaron por qué se había retrasado la difusión de los resultados de la prueba PLANEA de la Educación Básica y comentó usted que había sido una decisión del INEE, y a mí me gustaría saber si usted sabe por qué es que se retrasaron estos resultados, dado que la prueba PLANEA tenía la idea de que los maestros pudieran utilizar los resultados de sus alumnos para poder mejorar el desempeño durante el ciclo escolar y pues, quisiera saber.

ANM: Mira no, no. Desconozco porque haya tenido el retraso, ni siquiera yo creo que el retraso en todo caso, es un retraso menor. Como lo dije, nos han comunicado

que a principios de noviembre se estarán dando los resultados y me parece que estamos en buen tiempo y de acuerdo a los objetivos de la reforma.

P: Hola secretario. Preguntarle por una parte, la CNTE ya ha advertido que tanto 11 de noviembre, bueno esos acuerdos que tienen, el 11 de noviembre prevé realizar un paro de labores, ya prácticamente está en definiciones y, también, que boicotarán la aplicación de la evaluación de desempeño el 14 y 15 de noviembre. Planean que también van a boicotear, a cercar las sedes, en fin, planean toda una estrategia para esa evaluación de desempeño y a la parte física.

Preguntarle, ¿qué es lo que tiene pensado? ¿Cómo van a actuar ante ello?, ¿Qué es lo que esperan que podría ocurrir? También encontrarán dificultades en estados como Chiapas, Oaxaca, donde ya sabemos que se han tenido que posponer este tipo de pruebas, eso por una parte. Y por otra parte, preguntarle en cuanto a la lista de los maestros que van a tener un descuento salarial, si es que van a ser públicos los nombres, ya que se trata de funcionarios. ¿Vamos a saber quiénes son, cuántos son los maestros que sufrirán este descuento? Y si podría recordarnos por favor el número y a cuánto ascienden estos descuentos. Gracias.

ANM: Mira, fueron como cinco preguntas que te agradezco pero, sobre la primera pregunta, lo que hemos venido diciendo y además actuando, tenemos que respetar el marco de la ley, cualquier falta que se dé, tendrá como lo marca la ley, el descuento correspondiente. Las evaluaciones se van a realizar y tomaremos todas las medidas necesarias para garantizar el derecho de los maestros a evaluarse.

Sobre la pregunta de los descuentos: se dará a conocer por supuesto, como ya lo hemos hecho, el número de a quienes se les está descontando, se dirá de qué estado son; no daremos los nombres, está protegido también por un derecho a la privacidad, así es que no daremos los nombres, pero sí daremos el número y a qué estados pertenecen los maestros a quienes se les estarán aplicando los descuentos. En estos, justo cuando se aplique el descuento de esta quincena, daremos los datos con todo detalle del número, de qué estados pertenecen, y a cuánto asciende el monto de lo que se está descontando. Lo haremos público y tendrán todos ustedes esta información.

Muchas gracias.